



“NO SON TIEMPOS de señalamientos de estrategias fallidas, son los tiempos de las acciones, soluciones y respuestas a las familias mexicanas”

Cristina Ruiz Sandoval
Diputada del PRI

Foto: Cuartocero

INTEGRANTES de la Comisión de Puntos Constitucionales, durante la reunión ordinaria de ayer.

Diputados de oposición acusan pacto del tricolor con 4T

Avalan ampliar a 2029 a Ejército en seguridad



• Por Yulia Bonilla
y Manuel Velázquez

Entre un constante intercambio de acusaciones sobre hipocresía de la oposición y un pacto entre Morena y el PRI, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó, en lo general y lo particular, la extensión del plazo para que el Presidente de la República pueda disponer de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública hasta por 10 años.

Durante la sesión de ayer, se discutió la iniciativa presentada por la diputada del tricolor, Yolanda de la Torre, en la que propuso una reforma al primer párrafo del artículo quinto transitorio del decreto de la Guardia Nacional, expedido el 26 de marzo del 2019 —que plantea que las Fuerzas Armadas colaboren hasta por cinco años en labores de seguridad pública; es decir, hasta el 2024—, para ampliar a nueve años la intervención militar, hasta el año 2028.

EL DATO

EL PRESIDENTE de Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, advirtió que desde la bancada panista están "en total desacuerdo" con la propuesta del tricolor.

Sin embargo, al inicio de los trabajos, la también priista Cristina Ruiz propuso de último momento, a nombre de su bancada, una reserva para extender dicho plazo un año más, de forma que el titular del Ejecutivo pueda disponer de las Fuerzas Armadas hasta el año 2029.

La aprobación en lo general se logró con los 28 votos a favor que sumaron el PRI, Morena, PT y el PVEM. En contra se registraron 11 sufragios por parte del PAN, PRD y Movimiento Ciudadano.

La modificación presentada de última hora por Ruiz Sandoval también incluyó crear una comisión bicameral, integrada por diputados y senadores, para que todas las fuerzas políticas intercambien opiniones y sugerencias para pacificar al país.

También, que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública rinda un informe semestral del avance y capacitación de los cuerpos de seguridad civiles del país.

"No son tiempos de señalamientos de estrategias fallidas, son los tiempos de las

PRI, MORENA y aliados votan a favor de la iniciativa y reserva que extienden el periodo a 10 años, contando desde 2019, cuando se creó la GN; petista llama "hipócritas" a panistas

Otras propuestas

Durante la discusión del plan del tricolor se presentaron:

○ PRI - Aprobada

Para extender el plazo por un año más, de forma que el titular del Ejecutivo pueda disponer de las Fuerzas Armadas hasta 2029; crear una comisión bicameral, para que todas las fuerzas políticas intercambien opiniones y sugerencias para pacificar al país y que el SESNSP rinda un informe semestral del avance y capacitación de los cuerpos de seguridad civiles

○ PT - Aprobada

Respetar los derechos de los pueblos afromexicanos

○ MC - Rechazada

No reformar el artículo transitorio para no extender el tiempo de la presencia militar

○ PAN

Trabajar en una ley de seguridad interior para controlar la participación de las fuerzas armadas

acciones, soluciones y respuestas a las familias mexicanas", dijo la priista.

El debate del dictamen original y esta última reserva desató la discusión entre ambos bloques, pues durante la sesión se elevaron los ánimos entre el diputado de Movimiento Ciudadano, Salvador Caro, y el morenista Oscar Cantón Zetina.

En su intervención para pronunciarse en contra de estas modificaciones, Caro Cabrera acusó que la propuesta es producto de una "complicidad" entre el PRI y Morena, con la cual, dijo, se terminará por militarizar al país.

"A lo que se están dirigiendo simple y sencillamente es a otorgar al PRI la carta de impunidad para que sus santones sigan libres en cualquier lugar del mundo, en donde están, o puedan tener una prisión domiciliaria", apuntó.

En respuesta, el morenista señaló: "El

diputado Salvador 'barato' (Caro) dice que se está militarizando el país y una serie de incongruencias... Le diría que piense antes de hablar, que se oxigene".

La confrontación hizo que, después, el emecista le arrojara una bolsa de isopos "por si no escuchaba bien (su apellido), por su edad, lo haga de aquí en adelante".

Las palabras del emecista fueron acompañadas por la sonrisa de su compañera de bancada Julieta Mejía y la expresión de la morenista Andrea Chávez, quien pasó de un bostezo a levantar las cejas.

Mientras tanto, el petista Pedro Vázquez consideró que había hipocresía en las palabras de los panistas, al oponerse a esta reforma, pues dijo que "no fue Morena quien invitó al Ejército a la lucha contra el crimen organizado. ¿O ya se les olvidó que fue el gobierno de Felipe Calderón quien dejó sin sustento jurídico a las Fuerzas Armadas?", preguntó.

De igual forma, fue aprobada una reserva presentada por el legislador petista, quien propuso especificar en la enmienda el respeto a los derechos de los pueblos afromexicanos. Por el contrario, una reserva de MC, que contemplaba no reformar el artículo transitorio, fue desechada.

En su intervención, el panista Santiago Torreblanca consideró que sería ingenuo creer que sólo con las policías municipales o con la militarización se combatirá al crimen organizado, por lo que sugirió que, si se quiere la intervención de Fuerzas Armadas, entonces se trabaje en una ley de seguridad interior para controlar la participación de éstas.

Petistas y morenistas, como Susana Prieto, rechazaron los señalamientos de la oposición en el sentido de que la GN no ha dado resultados, pues puntualizaron que, desde su implementación, se ha logrado disminuir la incidencia delictiva.

El panista Ricardo Villarreal subrayó que estas declaraciones son contradictorias al argumento esgrimido en el propio dictamen, en el cual se reconoce el aumento de la inseguridad, y que es en el cual descansa la propuesta de ampliar el tiempo en que las Fuerzas Armadas se hagan cargo de la seguridad pública del país.